I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001556

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

Cerrillos, 19 JUL. 2012

V I S T O S:

El Memorándum N°403/159/2012; el Decreto Exento N°202/1380/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1380/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 03/05/2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **DORCA RAMIREZ MONTENEGRO,** Cédula de Identidad N°9.897.170-K, Profesora de Enseñanza Básica, para que realice la función de **PROFESIONAL DE APOYO CRA** en la Escuela "**ESTRELLA REINA DE CHILE"** de la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, en el marco de ejecución del plan de Mejoramiento Educativo del mencionado establecimiento educacional, contar del 16/04/2012 y hasta el 31/12/2012, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 7 del Decreto Exento N°202/1380/2012, que aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 03/05/2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **DORCA RAMÍREZ MONTENEGRO,** Cédula de Identidad N°9.897.170-K, Profesora de Enseñanza Básica, para que realice la función de **PROFESIONAL DE APOYO CRA** en la Escuela "**ESTRELLA REINA DE CHILE"** de la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, en el marco de ejecución del plan de Mejoramiento Educativo del mencionado establecimiento educacional, en el sentido de señalar que dicha contratación se enmarca en el Ámbito **10.12 "Recursos" y en la Acción N°3 "CRA Y ENLACES"**, del Programa de Mejoramiento Educativo de dicho establecimiento educacional.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001556

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2012

Distribución:
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Dirección Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web